

ACUERDO No. 367

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No. 357, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2020, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante los Acuerdos No. 361 del 26 de marzo de 2020 y 365 del 25 de junio de 2020.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 363 del 26 de marzo de 2020, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2020, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 366 del 25 de junio de 2020.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución preliminar del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre preliminar de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.



ACUERDO No. 367

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente Acuerdo de cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2020.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre del 2020 con la ejecución que se muestra a continuación:

Rubro presupuestal	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 363 26-Mar-2020	Ajuste Acuerdo No 368 25-Jun-2020	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución proyectada II trimestre Acuerdo N° 367 26-Jun-2020	Saldo
INGRESOS					
Secretarías de vicencias superiores			0		0
Cuota Fomento Palmero	14.711.600.000		14.711.600.000	14.711.600.000	0
Intereses de mora cuota de fomento, bancos	181.424.260		181.424.260	181.424.260	0
Reclutamientos financieros	84.744.142		84.744.142	84.744.142	0
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0		0	0	0
TOTAL INGRESO	14.977.768.392	0	14.977.768.392	14.977.768.392	0
EGRESOS					
Servicios personales	103.039.250	0	103.039.250	93.039.250	10.000.000
Servicios	57.853.000		57.853.000	57.853.000	0
Vacaciones	2.279.000		2.279.000	2.279.000	0
Prima equal	3.505.000		3.505.000	3.505.000	0
Cesantías	3.505.000		3.505.000	3.505.000	0
Inte.espe/ Cesantías	420.500		420.500	420.500	0
Seguros vida fondos privados	10.895.250		10.895.250	10.895.250	0
Gastos de compensación	2.039.250		2.039.250	2.039.250	0
Aportes ICBF SEHA	2.545.250		2.545.250	2.545.250	0
Honorarios	20.000.000		20.000.000	10.000.000	10.000.000
Gastos generales	124.355.600	60.368.975	184.724.575	174.564.575	10.000.000
Materiales y suministros	2.122.500		2.122.500	2.122.500	0
Transportes, fletes y aéreos	1.548.000		1.548.000	1.548.000	0
Depreciación	774.000		774.000	774.000	0
Seguros impuestos y gastos legales	36.647.000		36.647.000	36.647.000	0
Comisiones y gastos bancarios	2.100.675		2.100.675	2.100.675	0
Viáticos y gastos de viaje	15.200.000		15.200.000	5.200.000	10.000.000
Alquiler maquinaria y equipo	1.908.875		1.908.875	1.908.875	0
Asco unidades y servicios públicos	489.975		489.975	489.975	0
Audiencias	12.803.275	12.803.275	25.606.550	25.000.550	0
Sistemización	47.505.700	47.505.700	95.011.400	95.011.400	0
Cuota de control fiscal	0		0	0	0
Comité Directivo	3.175.600		3.175.600	3.175.600	0
Subtotal gastos personales y generales	227.294.850	60.368.975	287.663.825	287.663.825	20.000.000
Contraprestación por administración	1.471.160.000	0	1.471.160.000	1.471.160.000	0
Inversión					
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	4.083.239.250	0	4.083.239.250	4.083.239.250	0
Sanidad de la palma	1.894.906.750		1.894.906.750	1.894.906.750	0
Mejoramiento genético de la palma	2.188.212.500		2.188.212.500	2.188.212.500	0
Programa para incrementar la productividad	4.193.004.250	0	4.193.004.250	4.193.004.250	0
Productividad de la palma	1.170.342.000		1.170.342.000	1.170.342.000	0
Ente. no	1.775.780.000		1.775.780.000	1.775.780.000	0
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	1.156.922.750		1.156.922.750	1.156.922.750	0
Programa para optimizar la rentabilidad del palmero	1.020.569.800		1.020.569.800	1.020.569.800	0
Valor agregado	569.877.000		569.877.000	569.877.000	0
Marketing Estratégico	197.631.800		197.631.800	197.631.800	0
Gestión y defensa comercial	263.061.000		263.061.000	263.061.000	0
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	603.238.200		603.238.200	603.238.200	0
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	603.238.200		603.238.200	603.238.200	0
Programa sectorial de difusión y competitividad	1.194.395.600		1.194.395.600	1.194.395.600	0
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	1.194.395.600		1.194.395.600	1.194.395.600	0
TOTAL INVERSIÓN	11.004.447.600	0	11.004.447.600	11.004.447.600	0
TOTAL EGRESOS	12.762.902.450	60.368.975	12.753.211.425	12.743.211.425	20.000.000
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	2.274.855.942	-60.368.975	2.214.486.967	2.234.559.967	-20.000.000
Resumen Inversión por ejecutor					
CENIPALMA	8.746.121.000	0	8.746.121.000	8.746.121.000	0
FEDERALMA	2.258.326.000	0	2.258.326.000	2.258.326.000	0
TOTAL	11.004.447.000	0	11.004.447.000	11.004.447.000	0



ACUERDO No. 367

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 3

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL



JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario